

Opinión

Subprefecto Claudio
Reyes Reyes



*Jefe Brigada Investigadora de
Delitos Contra el Medio Ambiente y
Patrimonio Cultural Aysén*

Fiestas patrias y salud pública: Conciencia a fin de evitar complicaciones

Como Policía de Investigaciones de Chile, ante las fechas que se avecinan, quisiéramos aprovechar esta instancia con la finalidad de advertir a la ciudadanía sobre algunos riesgos y complicaciones que podrían evitarse durante estas Fiestas Patrias.

Este año las celebraciones serán bastante extendidas, hecho que incita a poder realizar reuniones sociales y de camaradería, en las cuales habitualmente aumenta el consumo de carnes, producto que la ciudadanía adquiere en diferentes puntos o lugares, entendiéndose en el comercio formal y en el informal, siendo este último donde la Brigada Especializada de la PDI, BIDEA, hace un llamado especial, insistiendo en la importancia de adquirir los alimentos en lugares autorizados y establecidos, a fin de evitar dificultades o complicaciones en la salud de las personas durante la celebración de las festividades.

Algunas recomendaciones que se entregan por parte de la PDI son adquirir los productos en y supermercados o carnicerías autorizadas que, cuenten con la vigilancia de la autoridad sanitaria de la Seremi de Salud, teniendo especial atención en los buenos hábitos higiénicos, tales como delantal en buenas condiciones, verificando que esté limpio e íntegro, que el manipulador de los alimentos no esté en contacto con el dinero, entre otras cosas.

Así mismo, para evitar que exista este mercado informal, como PDI, junto a otras entidades, trabajamos constantemente para buscar estrategias que permitan atacar a el delito desde su base. El robo o hurto de ganado, conocido legalmente como Abigeato, es un delito que presenta ciertas variaciones por la demanda que existe en esta época y la diferencia de precios con el mercado informal...pero lo barato puede costar caro. En este sentido, es fundamental la ayuda de los productores ganaderos, además de que puedan aportarnos cualquier tipo de información y que denuncien si son víctimas de este delito, que tomen medidas de autocuidado es un gran aporte. Marcaje de sus ejemplares, reforzar perímetros de sus predios, mantener la documentación al día, instalación de cámaras de seguridad, son algunas de las recomendaciones que podrían mantener alejados a delincuentes que buscan cometer el ilícito.

La idea es que las personas puedan evitar ser víctimas de la sustracción de sus animales, situación frecuente en el sector rural y ganadero de la región, lo que se traduce en pérdidas económicas y riesgos para la salud de las personas, ya que al faenar estos animales sin las medidas higiénicas y en lugares sin certificación, podría haber una pérdida de la cadena de frío o una posible contaminación.

En ese sentido, al adquirir la carne en el comercio informal, las personas pueden ser afectadas por dos potenciales situaciones; la primera de ellas es que pueden afectar su propia salud, y la segunda es que se pueden ver involucradas en diferentes delitos o instancias judiciales sancionadas por el delito de abigeato, receptación o los estipulados en la Ley de Mataderos Clandestinos.

Como BIDEA hacemos el llamado a toda la población a denunciar este tipo de hechos, pudiendo hacerlo en cualquiera de nuestros complejos policiales en Coyhaique o Aysén, utilizar nuestro nivel de emergencia 134 o el correo electrónico de nuestra brigada bidema.pay@investigaciones.cl, toda vez que, si no realizan la denuncia, estos hechos no son de conocimiento de las autoridades, formando parte de una alta tasa de delitos no denunciados.

Somos un referente en la investigación de delitos complejos y crimen organizado transnacional y junto a la ciudadanía investigaremos este tipo de hechos y aminoraremos la ocurrencia de aquellos delitos que afecten la salud pública.